



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de 6 de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de julio de 2022 y del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de agosto de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD

DICTAMENES

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

1.- Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir al procedimiento abierto simplificado, a través de varios criterios, para contratar el servicio y suministro de repuestos para el parque móvil municipal por un presupuesto base de licitación de 361.000 euros anuales, IVA incluido. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

2.- Aprobación de la segunda prórroga del contrato suscrito con Castellana de Seguridad y Control para la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de alarma, seguridad e incendios, CCT y similares, para el



periodo 25/09/2022 a 24/09/2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Desestimación de recurso potestativo de reposición interpuesto por el Grupo Municipal Popular contra el acuerdo de aprobación del expediente de contratación relativo al Proyecto de Obras de Implantación de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en la Ciudad de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

4.- Adjudicar el procedimiento abierto simplificado, a través de varios criterios, para contratar las obras contenidas en el proyecto de implantación de zonas de bajas emisiones para el tráfico en la ciudad de Burgos, a la mercantil ETRALUX (CIF: A46066791) por un porcentaje de baja de 0,62 % sobre el presupuesto base de licitación, y con el resto de compromisos que componen la oferta. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

5.- Aclaración del importe de adjudicación del contrato relativo a los Servicios de Limpieza Urbana, Recogida y Transporte de Residuos por presentar dudas interpretativas la redacción dada al apartado primero de la parte dispositiva del dictamen de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de octubre de 2021. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6.- Ampliación del plazo para la implantación total del servicio de Limpieza Urbana, Recogida y Transporte de Residuos de seis meses con los planes parciales establecidos en el documento nº2 "nuevo plan de implantación de los servicios". **APROBADO POR UNANIMIDAD**

7.- Adjudicar a favor de D^a Marian Huertos Domingo el arrendamiento del local situado en el Teatro Principal durante un periodo de diez (10) años contados desde la firma del contrato, con una renta de dos mil cuatrocientos setenta y cinco euros con cero céntimos (2475,00 euros), IVA y demás gastos excluidos. **RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA.**



8.- Aprobación de segunda prórroga del contrato suscrito con Iberdrola Clientes S.A.U. (CIF: A 95758389) correspondiente al suministro y optimización de gestión de energía eléctrica en alta y baja tensión en los puntos de consumo del Ayuntamiento de Burgos para el periodo 01/11/22 a 31/10/2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9.- Aprobación del proyecto básico y de ejecución de intervención en la fortaleza del castillo de Burgos para la implantación del nuevo plan turístico-cultural. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

10.- Acuerdo de imposición definitiva de penalidad a la mercantil SM Sistemas Medioambientales S.L Cif: B61461810, como adjudicataria del contrato de servicios para la gestión de la báscula del Ecoparque y control del postsellado del vertedero de cortes por un importe de 1.847,81 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

11.- Aprobación de la modificación del contrato suscrito entre este Ayuntamiento y la Arasti Barca M.A. S.L., titular del CIF B09346453 para la gestión de las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Burgos por importe de 47.061,96 €/ mes, IVA exento, lo que supone un importe total de 494.150,58 € para el periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2022 al 13 de julio de 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por IGMO SLU (B09065236), por los servicios prestados durante los meses de abril y mayo de 2022, por la gestión del servicio de Comida a Domicilio. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



13.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por TERMICA Y FRIO SL (B09059304), por la adquisición de calderas para las viviendas situadas en C/ Haití nº 59, 1º E, 1º C y BE. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

14.- Aprobar el del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por IMPRESIÓN LOMAS SL. (B09321944), para la elaboración de calendarios para la divulgación del programa de los Huertos de Ocio. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15.- Declarar la validez del acto licitatorio y adjudicar seis lotes del procedimiento para la contratación del suministro de mobiliario y otro equipamiento de la Escuela Infantil Municipal de Río Vena. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por la Agencia Publicitaria ANUNCIA TORMENTA, por la modificación/rectificación de las cuñas y videos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

17.- Aprobación, una vez ejecutada completamente la obra prevista en el Proyecto de remodelación de la Calle Valle de Mena, Fase II y después de la medición final de la misma, del gasto para hacer frente al adicional final resultante de 43.047,83.- €. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

18.- Avocación de la competencia en materia de aprobación de la justificación de subvenciones, delegada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 10 de febrero de 2022 en el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la aprobación de la justificación de la subvención presentada mediante 5ª certificación de obra relativa a la Fase 3 de la terraza de los portales 7 y 8 del



Barrio de San Juan de los Lagos y subsiguiente aprobación de la misma. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

19.- Aprobación Del Plan de Seguridad y Salud a aplicar en las obras captación de aguas subterráneas en el arroyo de Villatoro y de Estudio Hidrológico en el Barrio de Villatoro. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

20.- Requerir a la U.T.E. denominada Construcciones y Obras Llorente, S.A. (COLLOSA) y Construcciones Gesdesbur, S.L. abreviadamente conocida como UTE Centro Cívico Oeste con CIF U 678837514, para que dé comienzo a las obras el próximo lunes 5 de septiembre de 2022 a las 9.00 horas. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 25 agosto de 2022

EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.
P.S. EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Francisco Javier Pindado Minguela

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-